

# CCOO Federación Servicios



## CC.OO. solicita 2 medidas sociales para la plantilla

---

CC.OO. seguimos trabajando en todos los ámbitos para defender los intereses de los empleados, el consenso institucional y la estabilidad de la Caja. Ahora proponemos a la Dirección las siguientes medidas sociales

---

La profunda crisis económica actual tiene un alcance nacional y mundial, así como una duración y soluciones inciertas. Junto a la acción de gobiernos e instituciones, para transitar mejor por esta crisis y superarla cuanto antes y con los menores daños parece que existe consenso en la necesidad de actitudes y valores como la responsabilidad, la altura de miras, ser capaces de apartar las diferencias, arrimar el hombro...

Dicho esto, la crisis tampoco puede ser la excusa para perjudicar a los trabajadores. En nuestro caso, la Caja debe conducirse con prudencia hacia su plantilla y con flexibilidad, en unas circunstancias que cambian con rapidez. CC.OO. seguimos trabajando en todos los ámbitos para defender los intereses de los empleados, el consenso institucional y la estabilidad de la Caja. Ahora proponemos a la Dirección las siguientes medidas sociales :

### **\* Revisar los tipos de interés de los préstamos de empleado con referencia al Euribor actual.**

Corresponde revisar los tipos de los préstamos de empleado, según lo previsto en el Convenio Colectivo y en Acuerdos internos de la Caja: 55% del Euribor para el préstamo de vivienda, con revisión semestral, referenciada a los tipos de Octubre y Abril; y 110% del Euribor de Octubre para el préstamo personal, con revisión anual.

Sin embargo, el Euribor de Octubre fue del 5,248%, mientras que en Enero se sitúa en un valor medio del 2,76%, o sea, casi la mitad. Si se aplica la norma como hasta ahora, nuestros beneficios sociales perderían temporalmente parte de su ventaja comparativa, se produciría una merma en la economía real de los empleados y estaríamos en una situación en la que la Caja podría ofrecer un mejor trato temporal a los clientes que a los empleados. Por ello, solicitamos que esta revisión concreta de nuestros préstamos se efectúe tomando como referencia el Euribor actual, una medida excepcional para unas circunstancias también excepcionales.

### **\* Articular una oferta de viviendas en condiciones ventajosas para los empleados.**

Muchos empleados buscan vivienda, porque se han incorporado recientemente a la Caja, desean cambiar de casa o adquirir una segunda residencia. En línea con iniciativas similares de otras entidades, CC.OO. solicita a la Dirección que articule y ponga a disposición de los empleados **una oferta de viviendas amplia y en condiciones atractivas**, procedentes de activos adjudicados, lo que redundaría en un beneficio mutuo para la Entidad y sus trabajadores.

La Caja está en condiciones de recoger estas propuestas, que lo son del conjunto de la plantilla.

Madrid, 23 de enero de 2009

---

2019 © CCOO SERVICIOS.